

# APAHATA

Boletín Informativo de

La Apahata es una costumbre ancestral que representa la colaboración y la ayuda mutua, el compañerismo, la alegría, el afán de servicio y la voluntad de aportar a la difusión de nuestros valores.



Minera Kuri Kullu S.A.

*Comunidad y Empresa: Socios Comprometidos con el Desarrollo Social, Ambiental y Minero de Ollachea.*

## Minería Informal: problema nacional



La minería informal es un problema que se ha extendido largamente en nuestro país y que le ocasiona grandes pérdidas económicas.

Este tipo de minería no aporta canon (50% del impuesto a la renta) ni regalías (pago mensual al Estado por la explotación de recursos). Además, al no respetar las normas ambientales, perjudica al medio ambiente.

Es por eso que el Ministerio de Energía y Minas apoya a los gobiernos regionales para que formalicen esta clase de minería. Asimismo, felicitó tres casos exitosos de formalización de empresas mineras artesanales de nuestro país. Los casos de la comunidad de Santa Filomena, en Lucanas, Ayacucho, Minería Cuatro de Enero, en Caravelí, Arequipa y Comunidad Aurífera Relave en Parinacochas, Ayacucho, no solo se han adecuados a los estándares ambientales nacionales, sino también internacionales. Ollachea puede convertirse en la próxima comunidad emblemática, pues cuenta con el apoyo necesario de la empresa privada, y el acceso al Ministerio de Energía y Minas para poder lograrlo. Trabajemos juntos para ser un caso exitoso más.

La minería informal genera pérdidas de 600 millones de dólares al Estado, pues no paga ni canon ni impuestos.

El 10% del canon minero está destinado al distrito donde se ubica la mina.

De 30 a 50 onzas de oro que se exportan son de producción informal.



## Cómo es la Minería Artesanal Formal



El incorporarse a la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería artesanal trae una serie de ventajas como el permitir legalmente compras de explosivos y accesorios de voladura a precios de mercado, lograr acceso a crédito y financiamiento, acceso a programas de capacitación en el área legal, técnica y gestión ambiental, entre otras cosas.

A través de esta ley (Ley 27651) se reconoce e incorpora al minero artesanal en la legislación minera peruana.

El Ministerio de Energía y Minas promueve e invita a los mineros artesanales a que se formalicen y formen parte de este mundo de beneficios, no solo personal, sino también para el país.



- La minería informal se ha vuelto en un tema crítico en nuestro país, muestra de ello es el DU 012, que suspendió toda actividad minera en Madre de Dios, región en colapso ambiental por la minería informal.
- 18 toneladas de oro produciría la minería informal en Madre de Dios.
- 17 toneladas de mercurio (elemento altamente contaminante) serían utilizados en minería informal en Madre de Dios, Piura, Puno y Cajamarca.
- De acuerdo a la ley 28992 el trabajo de personas menores de 18 años en actividades mineras está prohibido.

# Cumpliendo acuerdos: Padrón Minero



A casi dos años y medio de la firma del Contrato de Explotación Minera Artesanal, realizado entre Minera Kuri Kullu y la comunidad de Ollachea, en noviembre de 2007, aún no se cumple con la entrega del padrón minero por parte de la comunidad.

En aquella fecha, la comunidad se comprometió en calificar en un padrón a los comuneros mineros artesanales acreditados que actualmente vienen realizando su actividad. Esto ayudará a que se cumpla la condición de que la comunidad no autorizará la realización de la actividad minera artesanal por terceros que no sean miembros de la comunidad, de acuerdo a sus normas internas.

Minera Kuri Kullu sigue cumpliendo con las condiciones que le corresponden, como lo referido a la realización del programa de apoyo técnico a los mineros artesanales, en temas como capacitación, polvorín, manejo de explosivos y participación

para la obtención de sus certificados de operación minera y las autorizaciones de DICSCAMEC.



# Nuevo Polvorín



Minera Kuri Kullu ya cuenta con el expediente técnico para la construcción del Nuevo Polvorín, el cual será subterráneo y cuya ejecución forma parte del Contrato de Explotación de Minería Artesanal. Su construcción se realizará en base a las recomendaciones hechas por DICSCAMEC, los cuales deben aprobar la locación que se ha elegido para ella, en terrenos de la comunidad. Estos terrenos deberán ser arrendados por la empresa.

Cabe resaltar que la vigencia del plazo de funcionamiento del antiguo polvorín se modificó de cinco años a solo seis meses, debido a que las condiciones técnicas que sirvieron para aprobar su funcionamiento cambiaron, pues a la fecha la Municipalidad de Ollachea ha construido una vía carrozable y una línea de transmisión dentro del radio del polvorín. El periodo de seis meses de vigencia de funcionamiento, se venció en febrero del presente año.

Para la construcción del nuevo polvorín Minera Kuri Kullu aportará los recursos económicos y asumirá su administración, control, logística y seguridad, destinando para ello la suma de S/. 180,000 nuevos soles.

# Fe de erratas



En el Apahata Marzo 2010, se publicó el cuadro de los Contratos suscritos con la comunidad campesina de Ollachea. Sin embargo, el período de entrega decía 2008 – 2015, cuando debería decir 2008 – 2012, correspondiendo a los 5 años de duración del contrato.

Contrato	Período 2008 - 2012	Ejecutando 2008 -2009
Uso de terreno superficial	640.000	290.000
Programa de Apoyo Técnico a los Mineros Artesanales	900.000	190.000
Programa de Responsabilidad Social	1.250.000	379.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.790.000</b>	<b>859.391</b>

# Trabajemos en regla



Hace pocos días se tuvo la visita de DICSCAMEC Puno, entidad encargada de supervisar y brindar la autorización de explosivos. En esta visita la autoridad resaltó el hecho de que la autorización tanto del polvorín como de tenencia de explosivos se encuentra vencida. Advirtieron que de seguir esta situación, se darían una serie de sanciones, como una alta multa por 340 000 soles y la incautación del saldo de explosivos.

Recordemos que el 12 de diciembre de 2009 Minera Kuri Kullu firmó un Contrato Adicional con la Comunidad de Ollachea. Dentro de este contrato se establecieron nuevos beneficios para la comunidad, como el aporte por parte de la empresa de 70 mil nuevos soles para la compra de explosivos para la actividad minera artesanal, el asesoramiento técnico y capacitación para el uso del mismo y la construcción de un polvorín subterráneo.

Este aporte se daría dentro del plazo de vigencia de la autorización que DICSCAMEC otorga a la comunidad. Sin embargo, debido a que esta autorización se encuentra vencida, Minera Kuri Kullu no puede efectuar nuevas adquisiciones.

La empresa manifiesta su apoyo para la obtención de las autorizaciones necesarias, y espera que los implicados regularicen y agilicen la obtención de las mismas, además, espera que se regularice también el tema de los explosivos de contrabando, pues es probable que DICSCAMEC realice otro operativo.



## Compra de Relaves



Como parte del Contrato Adicional firmado entre Minera Kuri Kullu y la Comunidad de Ollachea en diciembre de 2009 se dio solución al tema de la compra de relaves. En estos últimos meses se ha intensificado los operativos por parte de la Policía Fiscal Ambiental, DREM Puno, la PNP y el Ministerio del Interior respecto a este tema, ya que muchos de los relaves que se venden son a personas que no tiene la autorización necesaria.

A través de este Contrato, Minera Kuri Kullu se compromete a comprar, a mediano plazo, los relaves mineros producto de las actividades de los mineros artesanales, los cuales deben vender exclusivamente los mismos a la empresa.

Minera Kuri Kullu se encuentra en la búsqueda de un área para realizar el depósito y manejo adecuado de estos relaves, a fin de iniciar con su compra, de acuerdo a los compromisos estipulados.

### Proceso informal

Los relaves o desmotes mineralizados de oro, son vendidos informalmente a las acopiadoras, que generalmente se ubican en Chala y Nazca. Estas acopiadoras separan el oro a través de pozas de cianuro, y luego lo envían a las refinerías. Una vez que se obtiene la pureza máxima de oro, se pasa a la exportación.

El Ministerio de Energía y Minas está trabajando para que la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería contemple que todo comprador de oro cree un registro que determine el nombre de la concesión minera de procedencia del mineral, quién la vende, el destino de la producción, entre otros datos, con la finalidad de facilitar a Osinergmin y Sunat el revisar esta producción.



# Avanzando en la electrificación

Continuando con los compromisos asumidos respecto a la reformulación del proyecto de electrificación rural, en electrificación minera en la zona de Oscocachi, Minera Kuri Kullu ya realizó el reconocimiento y la verificación de la infraestructura construida en la zona. Además, ya se ha solicitado a diferentes empresas la cotización por la realización del Estudio de Impacto Ambiental.

Sin embargo, para poder iniciar con la implementación es necesaria la transferencia formal de la infraestructura eléctrica por parte de la Municipalidad de Ollachea, la cual fue pedida por Minera Kuri Kullu el 16 de Marzo, sin contar con una respuesta a la fecha.

Otro punto necesario es la entrega del Padrón Minero, para ingresarlo en la reformulación del proyecto para Electrificación Minera. Este documento fue pedido al Comité Minero también el 16 de Marzo.



## Para estar más saludables

Durante el mes de Marzo se continuaron con las campañas de salud integral y de salud bucal en el sector de Minapama.

A través de la campaña de salud integral se dio atención a 75 personas, principalmente mineros y familiares de los mismos. Se les brindó atención en las especialidades de medicina general, ecografía, odontología, desparasitación y obstetricia.

Para la campaña de salud bucal se atendió a 30 personas entre niños y adultos. Se realizaron extracciones dentales, evaluación de piezas dentarias y citación para las curaciones necesarias. En ambas actividades se entregaron cepillos y cremas dentales.



## Cuidando nuestra higiene

El Anexo de Asiento está mejorando sus condiciones de salubridad, a través de las 23 letrinas donadas por Minera Kuri Kullu en la zona, y cuya entrega formal se realizó el sábado 27 de Marzo.

En la actividad de entrega formal participaron el Presidente del Anexo de Asiento, señor Raúl Tapia Pari, y el Gerente de Comunidades y Negociaciones de Minera Kuri Kullu, Ingeniero Iván Benavides.

## Agenda

### Actividades a realizarse el mes de abril:

Programa Radial "La hora del Quillincho". Todos los sábados a las 5:30am. por Radio Impacto.

Culminación de la construcción del vivero forestal.

Siembra de semillas de tara.

Producción de compostaje con residuos orgánicos.

Las Travesuras de Julio

Por Milton Mendieta R.



Boletín informativo Apahata, desarrollado por Minera Kuri Kullu S.A

Oficina en la calles Alvizuri y Suiza de la Comunidad Ollachea,  
Contacto Relaciones Comunitarias: Iván Benavides y Miguel Palomino